

DECRETO ALCALDICIO N° 000175 .
LITUECHE, 10 FEB 2016 .

“Compra de Materiales y Artículos de Aseo, Escuela Paso del Soldado, de la Comuna de Litueche”.

DAEM: 063.-
09/02/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep. de la Escuela de Paso del Soldado de la Comuna de Litueche.
- El Memorandum N° 07 de fecha 01/02/2016, del Jefe (s) del DAEM, solicitando la compra de Materiales y Artículos de Aseo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 26.
- La necesidad de adquirir estos insumos para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA y COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.
COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA
COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

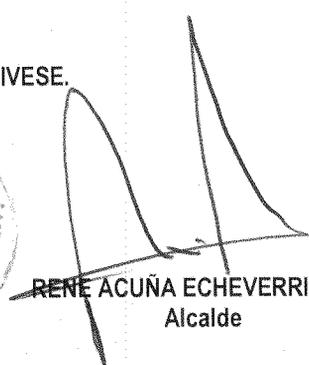
PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ 17.946	Diecisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$ 28.274	Veintiocho mil doscientos setenta y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.
COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA	76.061.008-9	\$ 46.812	Cuarenta y seis mil ochocientos doce pesos. Valor con IVA incluido.
COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA	76.287.853-4	\$ 58.881	Cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada “Materiales de Oficina”, con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/MPV/RDD/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 026.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.752 de fecha 16 de Diciembre del año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento la adquisición de **"Artículos de Oficina, Escuela de Paso del Soldado de la Comuna de Litueche"**.

Financiamiento: Recursos Ley Sep.

- **Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina"**

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-


Gabriela Vega Echeverría
Habilitada (s) Depto. Educación

Litueche, 09 de Febrero de 2016.-